



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157

### MÓSTOLES NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria del Juzgado de lo social del número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 705 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Francisco Gabriel Tapia Maqueda, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Ibermutuamur y Estructuras y Diseños del Somontano, Sociedad Limitada”, sobre Seguridad Social, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, ha acordado por el presente citar en legal forma a “Diseños del Somontano, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2011, a las nueve y cuarenta y cinco horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinataria, que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 1 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.193/11)